

n.º 544

Ilmo Sr.

Adjunto tengo el honor de remitirle a V. I. presupuesto para trabajos de renovación con cargo al presupuesto ordinario.

Si la propuesta mereciera su aprobación ruego a V. I. el envío de MIL pesetas para las atenciones del PRIMER trimestre.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca 5 de Marzo de 1941.  
El Ingeniero Jefe Interino

V. del

Ilmo Sr. Director General de Monte, Caza y Pesca  
Pluvial.

Madrid

-----

DISTRITO. FORESTAL DE BARRERES .

REGULACION DEL MONTE " LA VICTORIA " , DE LOS  
PRECIOS DE ALICUDIA , NUM. 3, DEL CATALOGO DE PRE-  
CIOS DE UTILIDAD PUBLICA DE ESTA PROVINCIA

-----

presupuesto para la ejecución de trabajos durante el  
año de 1.941. con cargo al capítulo 3º , Art. 6º , Grupo  
3º , Convento 13 del presupuesto ordinario .

-----  
-----  
-----

&&&&

DISTRITO FORESTAL DE BAILLARES

Plan de trabajos a realizar en el monte La Victoria

nº 3 del Catálogo

---

---

---

DISTRITO FORESTAL DE BALCARES

Plan de trabajos a realizar en el monte "La Victoria" nº 3 del catálogo de esta provincia.

&  
—  
&

Desde el año 1934, vienen realizándose trabajos de repoblación de una manera discontinua, y con escasos resultados.

La última campaña realizada en el tercer trimestre del año 1940 quedó sin terminar a causa de quedar sin Ingeniero el Distrito, y se llevó a cabo en la partida del "Puig del Bosch".

De este modo han quedado 30.000 casillas sin sembrar y puede considerarse un total de un 80% de marrias.

Tan elevado porcentaje requiere un cambio en el modo de operar hasta abradusado, en el que hemos coreciado los siguientes inconvenientes.

- 1º ) Comienzo de los trabajos a destiempo.
- 2º -) Deficiente preparación de las plantas en el vivero y lejanía de las transportadas, desde el vivero provincial de "Manut".
- 3 -) Falta de roza en el material.
- 4º -) Escaso empleo de las siembras que son las que mejor han resultado dan.

Observando que la característica de la región son las lluvias <sup>atuales</sup> que a pesar de estar el monte l' dante con el mar, el estado hidro-métrico es pequeño debido a la intensidad de los vientos y que en previsión de la realización de repoblaciones con cargo al presupuesto extraordinario conviene tener en su máxima producción el vivero allí existente, creemos en primer lugar es necesario cultivarlo cuidadosamente, considerando para ello una cantidad anual.

El procedimiento a seguir debe ser en general el de siembras, en fajas, previa roza del material y realizado "en seco" es decir a fin del verano y muy principios de otoño con el fin de que al llegar el verano ( extremadamente seco) y que es el principal obstáculo a salvar, los piños tengan los morisan.

La reposición de marrias debe hacerse por plantación.

Proponemos por lo tanto:

- 1º ) Cultivo del vivero
- 2º + Roza del material
- 3º ) Siembra en seco de las 30.000 casillas.

De este modo al encargado del vivero podría también vigilar las repoblaciones, cosa muy necesaria dado que la naturaleza del terreno exige cuidados culturales para las plantaciones y que la proximidad de batallones de trabajadores a la zona en repoblación pide continua vigilancia.

La semilla a obtener puede proporcionarla el Distrito para la cual a parte se formula un plan para obtención y abastecimiento de semillas forestales en la provincia de Balcares.

Se incluye en cuadros de pres'os y separamos lo que atane al

vivero de las repoblaciones, por ser en realidad asuntos independientes y así en caso de acoplarse en repoblaciones hechas con cargo al presupuesto extraordinario, se facilitaría la estadística del coste de cada operación.

Palma de Mallorca 5 Marzo de 1941.  
El Ingeniero Jefe interino

*J. Almirante*

DISTRITO FORESTAL DE BALBALES

Año 1941

Presupuesto formulado para trabajos de repoblación en el monte nº 3.

Artícu- lo	Conceptos	precio unidad	número unidad	Total
I	Roza del matorral en 11 <sup>as.</sup> 12,00 11 <sup>as.</sup> . . .	291	11 11 <sup>as.</sup>	3.201
II	Reapertura a siembra de 30.000 casillas. . . . .	3,03	30.000	909,00
Total. . . . .				4.101,00

Resumen del presupuesto:

Cantidad a invertir en jornales. . . . .	4.101,00
Imprevistos (1% sobre jornales y materiales). . . . .	41,01
Seguro de accidentes, incapacidad temporal (2% sobre jornales). . . . .	82,02
Seguro de accidentes, incapacidad permanente o muerte. (3,5% sobre los jornales) . . . . .	143,54
Subsidio de vejez (3% sobre los jornales). . . . .	123,03
Gastos materiales de dirección (4% sobre suma de jornales y materiales). . . . .	164,04
Total. . . . .	4.654,64

Ascíende este presupuesto a la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO pts. SESENTA Y CUATRO centimos.

Falma de Mallorca 5 Marzo de 1941.

El Ingeniero Jefe, interino

*F. Guzmán del*

NOTA: Aprobada por O. de la D. G. M. de 24-IV-41 por — 10.020,38 pts.

— Viteu Alemania

• Paga Viter 3.785,00

Requiere tener 100,00

Fondos para p. terminacion - 525

Ricys y sim 525

Muchacho pequeño (5,00 ps) 60

4.735

cantidad a invertir en jornales 4.655,00

Alquiler 100,00

Impuestos (1%) 46,35

Seguro (2%) 93,70

" (3,5%) 162,23

Repas (3%) 139,08

4% 185,40

5.369,73

Pr. ar.

CUADRO DE PRECIOS

- I)- Jornal de peón incluido el domingo . . . . . 8'75
- II)- Un obrero en la jornada de trabajo roza matorral  
( espesor medio ) en. . . . . 300 m<sup>2</sup>.
- III) Un peón en una hora siembra. . . . . 35 casillas

Palma de Mallorca 5 de marzo de 1941.

El Ingeniero jefe, Interino.

*J. del Real*